

Núm. 140

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Miércoles 10 de junio de 2009

Sec. V-B. Pág. 69401

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales MINISTERIO DE ECONOMÍA Y HACIENDA

19876 Anuncio del Comisionado para el Mercado de Tabacos sobre Resolución de Subsecretaría de Economía y Hacienda relativa a retroacción de expendeduría de tabaco y timbre Fuerte del Rey. Código polígono 2303501.

Visto el expediente instruido por el Comisionado para el Mercado de Tabacos, relativo a la adjudicación del polígono de Fuerte del Rey (Código Polígono 2303501)(BOE 19 de diciembre de 2001), la Subsecretaria de Economía y Hacienda ha dictado la siguiente resolución: "Revocar la designación de Doña Ángeles Castro Agüera como adjudicataria de la expendeduría de tabaco y timbre de Fuerte del Rey (Jaén), efectuada mediante resolución de 27 de septiembre de 2002 (Boletín Oficial del Estado de 3 de octubre de 2002). Declarar desierto el concurso para la provisión de expendedurías de tabaco y timbre de carácter complementario de Fuerte del Rey (Jaén), Código de Polígono 2303501, al no existir concursante alguno que reúna los requisitos establecidos en la resolución de la Subsecretaría de Economía de 11 de diciembre 2001 (Boletín Oficial del Estado de 19 de diciembre de 2001) por la que se convocó concurso para la provisión de dicha expendeduría por la que se rige la convocatoria. La presente Resolución, que no agota la vía administrativa, podrá ser recurrida en alzada ante la Sra. Ministra de Economía y Hacienda en el plazo de un mes, de conformidad con lo establecido en los artículos 114 y 115 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero. Madrid, 3 de junio de 2009. La Subsecretaria de Economía y Hacienda, Juana María Lázaro Ruiz".

Madrid, 4 de junio de 2009.- El Coordinador de la Red Minorista. Alfonso Pastor Areitio.

ID: A090045402-1